



Aulas que cambian el mundo

**Educamos en red para la
solidaridad y la justicia**

REDec



entreculturas

ONG JESUITA PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO

colección
cuadernos

**Participación:
un cambio de
modelo**

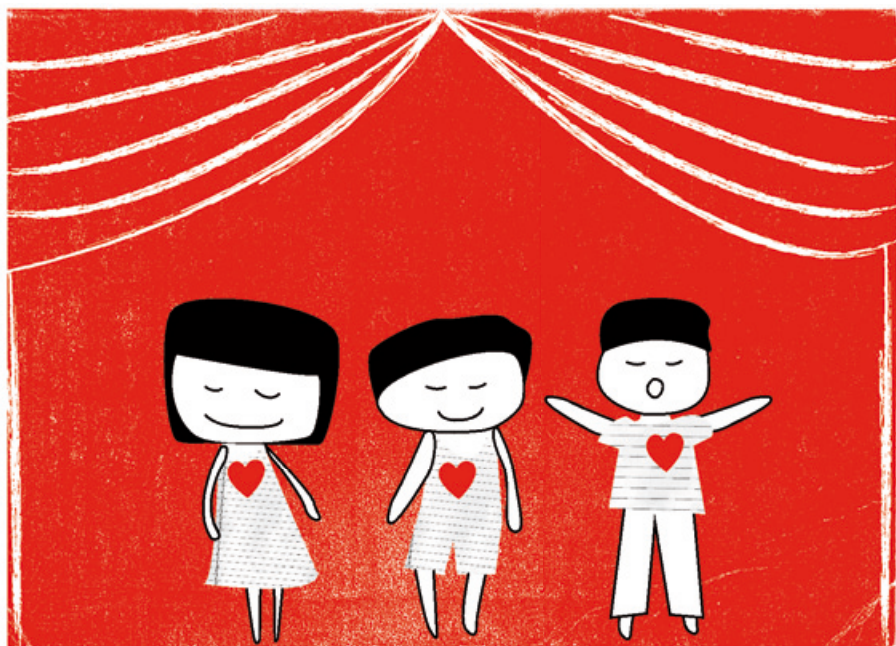
Coordinación de Sensibilización: Raquel Martín Sacristán. Responsable de Educación para el desarrollo: Irene Ortega Guerrero. Autoría: María Luisa Caparrós Spá. Colaboración: Sebastián Correa Duval, Vanessa Quintero. Producción: Cristina Fernández. Dirección de arte y diseño gráfico: Maribel Vázquez. Fundación Entreculturas, Madrid, 2011.

Índice

| | |
|---|-----------|
| 1. Corresponsables de un nuevo escenario | 2 |
| 2. La amistad despierta | 6 |
| 3. La educación para esta amistad | 15 |
| 4. Educar para la participación y la ciudadanía: un cambio de modelo | 30 |
| Bibliografía | 33 |

Corresponsables de un nuevo escenario

1



"Me rebelo, luego somos".¹

A menudo constatamos la existencia de situaciones que son injustas. Os invitamos a tomar conciencia sobre cómo nos hacen sentir y qué es lo que nos provocan. ¿Dolor, indiferencia, indignación, compasión...? Y esto, ¿nos paraliza, nos moviliza,...

Podemos incluso tomar conciencia de lo que nos provoca desde distintos niveles:

¹ Camus, Albert. El hombre rebelde; Alianza Editorial, 2002.

-- ¿Cómo lo afrontamos en lo personal?

-- ¿Y en el entorno educativo?, ¿entramos en dinámicas que perpetúan desigualdades o apostamos por una educación transformadora?

-- En el ámbito de la ciudadanía, ¿asumimos la desigualdad social como algo normal o irremediable?

Podemos preguntarnos por el rol que asumimos normalmente en los diferentes ámbitos de nuestra vida, como educadores y educadoras, como ciudadanos o ciudadanas de este mundo... ¿Con qué te identificas más: con un papel expectante que mira desde fuera?, ¿con el de actor o actriz que sigue un guión? o, ¿te sientes guionista? De nuevo podemos enfocar estas preguntas en lo personal, desde el rol como educador o educadora y finalmente como ciudadano o ciudadana de este mundo.

Asumir lo injusto como una realidad ya escrita, la única posible, o naturalizarlo, haría que no nos rebelásemos, que reprodujéramos patrones, desechando así la única esperanza de cambio hacia una realidad o un orden más justo. De ese modo nos convertimos en actores y actrices de un escenario que perpetuamos.

Desde estas líneas, no queremos comprar esa idea de determinismo, que nos hace creer que las cosas no pueden ser de otra manera y obviar así que muchas de estas cosas han sido generadas por la acción humana, por construcciones sociales que son susceptibles de una nueva construcción.

Pensar que no hay otras posibilidades nos llevaría a mantener la injusticia y el dolor que ella ocasiona a millones de personas en el mundo. ¿De verdad creemos que asuntos tan básicos como la igualdad, la convivencia, el desarrollo y la dignidad son cuestiones imposibles? ¿De verdad creemos que no hay lugar para la justicia y la solidaridad en este mundo?

Si lo creemos, entonces quizá es que estamos dormidos. En el fondo sabemos que la vida está llena de posibilidades, posibilidades que, no obstante no están ahí disponibles, ya hechas para que las disfrutemos, si no que hay que crearlas pues no vivimos en un paraíso ni en el vientre materno, donde todo lo necesario está sin que hagamos nada.

La participación en la que creemos, nos invita a hacer las cosas nuevas. Es una invitación a escribir un nuevo guión e inventar nuevas formas de actuar que generen un

nuevo escenario más justo y solidario en el que todas las personas que convivimos en él nos sintamos parte viva. Necesitamos creatividad para imaginar nuevos paradigmas y nuevos cauces de participación para profundizar en la democratización de nuestras sociedades.

La ciudadanía es convivencia, la convivencia es participación. Pero participar, ¿para qué y porqué? Participar para cambiar lo injusto en justo, participar para mejorar la convivencia... Porque aún creemos que otro mundo es posible y sabemos que sólo es posible responsabilizándonos es decir, participando en ese cambio.

Participación como proceso centrado en la persona y orientado al bien común

La participación es un proceso dinámico que nace de un descubrimiento, de un encuentro, que nos moviliza y se orienta hacia la solidaridad y la justicia:

| Participación como proceso centrado en la persona y orientado al bien común | |
|--|---|
| El descubrimiento. Toma de conciencia. Contacto. Encuentro. | Miro la realidad, miro el mundo. Me encuentro con personas y realidades... que me afectan, me conmueven, me desinstalan, me movilizan,... |
| Hacernos cargo. Responsabilidad. Corresponsabilidad. Búsqueda del bien común. | Pongo en marcha mis afectos, capacidades, recursos,...para implicarme en la realidad a través de acciones concretas individuales y/o colectivas. Acción, práctica, compromiso. |
| Encargarnos. Transformación. Lo nuevo. | Acción-transformación. Esa acción se orienta hacia la transformación de la situación de partida. Esa acción es dialéctica y dinámica, yo también me voy transformando. |

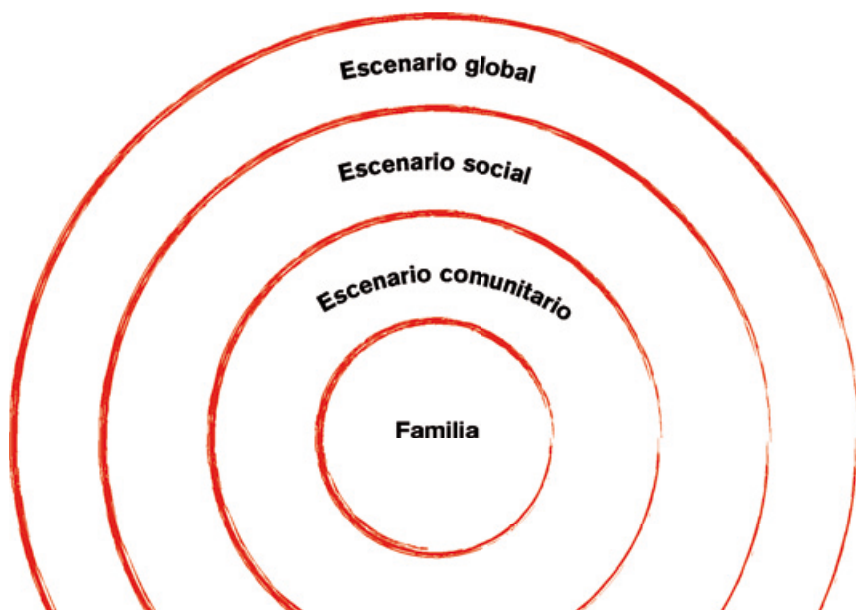
Escenarios de la participación:

a) La familia: espacio primigenio de formación e iniciación de la participación donde las habilidades y destrezas individuales y grupales para tal efecto se preparan y se potencian. Por ello, la familia se constituye en el lugar por excelencia para el inicio de la comprensión de la participación como ser tenido en cuenta y ser parte de un proyecto común.

b) Escenario comunitario: el barrio, la escuela, la parroquia, los grupos de acción social, cultural, económica y de otros intereses comunes, que tienen su espacio de actuación en el territorio geográfico dado por ese barrio, se constituyen en un ámbito clave para el ejercicio de la participación.

c) Escenario social: entendido como la construcción de ciudad, de municipio, de región, de país. Convergen en este proceso social, los entramados de subjetividades, relaciones, intereses y proyectos comunes y diversos que tienen asiento en el espacio geográfico de una ciudad, un municipio, una región y hasta un país.

d) Escenario global: entendido como el contexto en el que se evidencian y se ponen a circular los procesos, las problemáticas, preocupaciones y avances positivos en términos sociales, políticos, económicos, religiosos, culturales, tecnológicos, ambientales que afectan a nivel planetario al género humano y que por ende, trasciende las fronteras de los países.



La amistad despierta

2



La amistad es anterior a la justicia. Los pueblos y los individuos practicaron la amistad mucho antes de conocer el derecho. De una manera indirecta, prepara el advenimiento de la justicia. La justicia, es en efecto, la amistad generalizada.²

Un punto de partida complejo, retador, ilusionante...

Globales, interdependientes y complejos. Así son los desafíos de nuestro tiempo tales como la erradicación de la pobreza, la convivencia entre distintas culturas, la equidad entre mujeres y hombres, el remedio para enfermedades dañinas, el medioambiente, la crisis económica...

² Dugas en Bernabeu, Rafael y Marina, José Antonio. Competencia social y ciudadana. Alianza Editorial, S.A. Madrid, 2007.

Por ello, no pueden ser enfrentados por un solo país, ni siquiera por un conjunto de estados, sino que requiere la participación activa de las ciudadanías de toda la comunidad global para instar a los poderes públicos y privados a buscar soluciones conjuntas a estos problemas.

Ante esta realidad de contexto sin embargo, encontramos un fuerte repliegue hacia lo individual y la inhibición de la ciudadanía a la hora ejercer sus derechos, reivindicar e incidir en la construcción de una sociedad más justa.

Según estudios recientes:³

-- El 56,5% de los y las jóvenes suscribe “la política no tiene nada que ver conmigo, no afecta para nada mi vida privada”.

-- El 81% de los y las jóvenes no pertenecen absolutamente a ningún tipo de asociación u organización, ya sea juvenil, cultural o deportiva.

-- Apenas uno de cada cuatro jóvenes afirma seguir frecuentemente la información política en los medios de comunicación y sólo uno de cada cinco hablan o discuten con frecuencia sobre temas políticos.

Esta paradoja sin duda es un reto para la educación y supone un desafío que requiere promovamos una educación integral, transformadora y liberadora que ayude a las personas a desarrollarse como protagonistas de su propia historia personal y comunitaria.

Sentimiento de pertenencia. Me despierta lo que me afecta

Sentir que la realidad nos afecta no es otra cosa diferente que estar despiertos y despiertas, sencillamente porque es obvio que la realidad nos afecta, sencillamente porque con nuestra presencia y nuestro actuar afectamos a la realidad. Y la afectamos tanto para perpetuarla como para transformarla.

Participar significa ver la realidad, dejarse afectar por ella, hacerse cargo, responsabilizarse y contribuir en su transformación.

3 González-Anleo, Juan María; López Ruiz, José; Valls Iparraguirre; Ayuso, Luis; González, Gonzalo. Jóvenes españoles 2010, Fundación SM. Madrid, 2010.

Participar, implica tomar parte en forma activa y responsable en el proceso de toma de decisiones que tienden al bien social y personal.⁴ Es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que se vive.⁵

Podríamos decir que se participa para dar a conocer lo que se piensa, se cree o se siente frente a determinada situación que puede influir en la vida de una persona o de un colectivo.

Al participar, tomamos parte de una situación determinada, cobramos presencia. Esta postura requiere de la posibilidad de ser parte de la misma discusión, es decir, hacerse protagonista y coprotagonista, dar a conocer la postura, la visión, el pensamiento que se tiene al respecto, sentirse parte de una construcción colectiva de sentido.

En este orden de ideas, es necesario configurarse como agente legítimo en condiciones de poder con capacidad para actuar –más allá de tener la posibilidad de manifestar sus intereses– y ser tomado en cuenta en el momento de decidir sobre algo.

Por ello, una información suficiente y verídica, la toma de conciencia, la formación del pensamiento crítico, la organización y la movilización son elementos que fundamentan una práctica participativa activa, crítica, consciente y responsable en nuestros contextos para la formación de una ciudadanía despierta capaz de influir en la configuración del escenario social.

Participación como fortalecimiento de la democracia

Desde el horizonte de una sociedad democrática, la participación está especialmente referida a la posibilidad de pensar lo público como aquello que pertenece y afecta a todas las personas que integran esa sociedad, teniendo especialmente en cuenta discriminaciones que puedan darse por razones de género, culturales, etc.

Se encamina hacia la identificación de problemas y desigualdades sociales, con miras a la resolución de los mismos y a la transformación de realidades problemáticas desde una lectura integral e integrada de los Derechos Humanos.

4 Documento "Apoyo y Orientación a los procesos participativos en Fe y Alegría". Caracas, 2003.

5 Roger Hart, 1993.

Desde esta perspectiva cobra especial importancia la participación de las personas agrupadas en organizaciones sociales, que configuren un poder real con capacidad de incidencia. La creación de redes, sinergias y alianzas es fundamental en tanto ello pueda generar acción pública y movilización social comprometida con la transformación de determinadas situaciones que afectan el bien común.

La práctica consciente, reflexiva y continua de la participación lleva al fortalecimiento de la ciudadanía, desarrollando capacidades y competencias básicas para el análisis de dilemas éticos de alcance social y público. Favorece la generación del tejido social, acrecentando así la capacidad de influencia de la ciudadanía y así, la democratización de la sociedad.

Por tanto la participación desde una apertura a la realidad que nos hace sentirnos afectados, afectadas, corresponsables. Conlleva a la implicación en lo colectivo para la búsqueda del bien común, desde los distintos espacios de participación sociopolítica (asociacionismo, voluntariado, plataformas y movimientos sociales, comunidades de ideas y creencias, ejercicio derechos y libertades políticas, etc.).

Bien común

El bien común es el conjunto de condiciones sociales que permiten y garantizan a las personas el desarrollo consciente y pleno. El bien individual necesita el bien común, pues para un desarrollo individual satisfactorio se necesitan unas circunstancias de contexto favorables.

Todo ello sobre la base del conocimiento y respeto a los valores y fundamentos de la democracia, entendiéndola como sistema de organización política en permanente evolución para adaptarse a las demandas de los cambios sociales.

Mujeres y hombres, niños y niñas, de diferentes culturas son quienes han de participar en la construcción de un escenario social justo.

La perspectiva de género y la interculturalidad aportan dos enfoques necesarios para una participación que parta de la visualización y la consideración de las necesidades reales de los sujetos y no del ser humano como concepto abstracto y universal.

Por tanto, en nuestras sociedades cada vez más plurales, la construcción de una ciudadanía activa desde los centros educativos, requiere un enfoque intercultural⁶ y coeducativo⁷ para el aprendizaje de la participación corresponsable y horizontal. Para la construcción de una nueva ciudadanía que nazca del diálogo y el consenso de todas las personas, mujeres y hombres, de diferentes culturas.

Así mismo, la educación ambiental, nos facilita la comprensión de las dinámicas y los procesos ecológicos que se dan en los ecosistemas de cada una de las distintas zonas de la tierra y lo que le estamos generando a los mismos. Por ello es importante que comprendamos los valores y prácticas ambientales que estamos ejerciendo y cómo estas conducen a la sostenibilidad o a la destrucción del planeta.

Tomar parte activa en lograr que nuestro planeta sea un lugar adecuado para la vida es responsabilidad de todos y todas.

¿Dónde nos la jugamos?...

El sentimiento de pertenencia a una comunidad, determina en gran parte nuestro modo de estar en ella. Los asuntos nos interpelan o no, en la medida que nos sentimos ajenos o afectados. Cuando me siento parte, me siento incluido, incluida, con algo que aportar; cuando siento las cosas como mías, me implico.

Ahora bien, en qué definimos como “nuestro”, como “propio”, en qué es lo que consideramos “común” es donde verdaderamente nos la jugamos. Nuestro sentimiento de qué es “lo nuestro” puede variar mucho y ser desde muy restrictivo a muy amplio y hasta universal. “Lo nuestro” se puede limitar al grupo de amigos y/o la familia, hasta sentir como nuestra a la comunidad global (incluyendo también a los primeros).

Si nuestro sentimiento de pertenencia se limita a un círculo pequeño, será por los asuntos de ese círculo pequeño por los que nos sentiremos afectados y ahí enfocaremos nuestra participación. Nuestra apertura, afección, responsabilidad e implicación irá ensanchándose pues a medida que los círculos de los que nos sentimos parte se vayan ensanchando.

6 Ver Colección Aulas que cambian el mundo. Interculturalidad: claves para entendernos.

7 Ver Colección Aulas que cambian el mundo. Género: un concepto para el cambio social.

“Nuestros niños, niñas y jóvenes ya no pueden educarse teniendo como referencia exclusiva a su pueblo o ciudad, a su comunidad autónoma y ni tan sólo a su propio país. Deben educarse reconociendo un mundo cada vez más interdependiente a nivel global y valorando el enriquecimiento que supone la apertura a culturas o realidades diferentes”⁸

La educación para la ciudadanía y la solidaridad ha de tener como uno de los objetivos desarrollar en las personas un sentimiento de pertenencia a una comunidad global para que, sintiéndose parte de la misma, se impliquen en la consecución del bien común. Ha de colaborar en la ampliación de los círculos de pertenencia donde se juega la participación por el bien común.

La colaboración del centro educativo con las ONGs de desarrollo supone el fomento de la apertura y el acercamiento a otras realidades más allá del aula que pueden ayudar a dicho objetivo.

La participación debe estar enfocada al bien común a través del ejercicio de la ciudadanía. Por tanto con la educación se trata de formar personas que sean capaces de vivir en plenitud y con dignidad, asumiendo responsablemente su condición ciudadana.

“Como este planeta se está encogiendo rápidamente, necesitamos comenzar a pensar globalmente, no sólo en atención a las ventajas tecnológicas y económicas, sino desde el punto de vista político, cultural, social y ético”⁹

Y entonces, ¿qué está en juego?

La consideración por el bien común es un asunto fundamental en la estructuración y organización de un grupo de personas que aspiren a vivir en medio de la diversidad, con el respeto por las diferencias, pero al mismo tiempo con la oportunidad y posibilidad de vivir en espacios construidos por todas y todos, donde la consecución del mayor bien para la mayor cantidad de personas sea el objetivo principal.

Hablar de ciudadanía necesariamente nos lleva a hablar de pertenencia y por consiguiente de su opuesta, la no pertenencia y la exclusión. La pregunta de quiénes están

8 Educación para el desarrollo: una estrategia de cooperación imprescindible. Coordinadora de ONGD-España, 2005.

9 Queau, Philippe. La revolución de la información: en la búsqueda de un bien común. Cuba, 2001.

dentro y quiénes están fuera, quienes tienen voz y quiénes no, a quiénes se les otorga o no los derechos de los que disfruta la ciudadanía es una cuestión de inclusión.

...Lo que está en juego es **la inclusión y la dignidad de las personas.**

Una ciudadanía, consciente, informada, responsable, participativa y articulada entre sus grupos, es una ciudadanía con poder. Es decir, es una democracia (poder del pueblo). Una ciudadanía en la que las personas y los grupos sociales que la conforman desenvuelven sus vidas en los círculos pequeños sin participar en lo común, es una ciudadanía desestructurada, sin poder, sin capacidad.

...Lo que está en juego es **la democracia y los derechos humanos.**

El sostenimiento de la población mundial, las demandas y consumo han generado impactos fuertes en las reservas de los recursos naturales (agua, bosques, especies animales, etc.), además del deterioro de los diversos ecosistemas.

Los cambios drásticos del clima en el planeta están provocando que la temperatura global se desestabilice y el número de desastres naturales aumente afectando a todas las personas que habitamos en el planeta y de manera especial a las que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad y pobreza. Estos cambios repercuten en nuestra salud y aspectos vitales como la disponibilidad de alimentos y el acceso al agua potable, generando incluso migraciones forzadas por las sequías que producen desertificación.

Desde una dimensión ética, resaltamos la responsabilidad que tenemos en el cuidado y la sostenibilidad del planeta como casa de todos y todas, y de las generaciones futuras.

La participación y el compromiso con la Tierra tanto desde lo individual como en acciones colectivas, se constituye como una necesidad para la vida presente y futura.

...Lo que está en juego es **la sostenibilidad del planeta.**

Una educación que desarrolla el potencial de cada persona y tiene como objetivo final terminar con todas las modalidades de discriminación y fomentar la cohesión social genera preguntas y fomenta el desarrollo de la conciencia crítica, de la corresponsabilidad y habilidades para la vida social y el compromiso con el bien común.

...Lo que está en juego es **la calidad de la educación.**

*“El Objetivo de la Educación no puede ser meramente enseñar conocimientos y habilidades, promover a los educandos, otorgar títulos y certificados, sino que debe orientarse a formar **personas plenas**, a cincelar corazones fuertes, solidarios, a gestar **ciudadanos capaces de comprometerse en el bien común**. (...) Vivir en democracia, promover la participación de todos los miembros, conocer y practicar sus deberes y derechos, perderle el miedo a la palabra política y a su práctica, permitir y fomentar organizaciones autónomas, resolver los problemas y conflictos por la vía del diálogo y la conciliación, formar el sentido de lo común construyéndolo dentro y en el entorno...”¹⁰*

La aspiración a una vida digna para todas las personas, es lo que nos lleva a plantearnos con seriedad esta “trilogía” de participación, ciudadanía y democracia. Esta es la trinidad necesaria de la dimensión socio-política de cualquier persona.¹¹

De esta manera podemos ser parte de redes que promuevan acciones comunitarias, redes de ciudadanía consciente y transformadora que busca la justicia.

Yo no soy idiota, yo cuido

“Decimos que uno tiene que mirar por uno mismo; una vez que te cuidas a ti mismo tienes que cuidar a tu familia; una vez que cuidas a tu familia debes cuidar a tu pueblo; después del pueblo, cuidas al país y después del país, cuidas al mundo.”¹²

Lo que distinguía la convivencia humana en la polis, de otras formas de convivencia humana que los griegos conocían muy bien era la libertad, por lo que ser libre y vivir en una polis eran en cierto sentido uno y lo mismo...

En la Grecia Antigua, la vida privada en exclusiva era vista como algo de “idiotas”, porque les privaba de hablar e involucrarse en la solución de los problemas comunes. Cada persona de la polis, tiene su familia, sus bienes, sus intereses, sus negocios, en suma, su vida privada. Pero si se queda en ella resultará una vida incompleta.

10 Colección Programa Internacional de Formación de Educadores Populares. La educación popular y su pedagogía, Fe y Alegría, Caracas 2003.

11 Pernalette, Luisa Cecilia. Democracia, participación, ciudadanía. Fundación Santa María, Caracas, 2003.

12 El viaje de Ana. Historias de inmigración contadas por jóvenes. Consejo de la Juventud de España, 2001.

“El ciudadano ateniense no descuida los negocios públicos por atender sus asuntos privados, y cuando un ciudadano se distingue por su valía, entonces se le prefiere para las tareas públicas, no a manera de privilegio, sin en reconocimiento de sus virtudes, y en ningún caso constituye obstáculo la pobreza, porque admitir la pobreza no tiene nada de vergonzoso. En cualquier caso, aquellos ciudadanos que no se interesan por la polis no son considerados inofensivos, sino inútiles.”¹³

Es evidente que la ciudadanía implica la participación. Todas las personas pueden y deben participar, ocuparse de los asuntos públicos, y debatir las cosas que conciernen al común, tener palabra y voto y velar porque se cumplan los derechos de todas las personas.

Una ciudadanía despierta, fuerte y comprometida sería como una amistad hacia todas las cosas necesarias para esta comunidad global: medioambiente, culturas, derechos y deberes... Del mismo modo que la amistad hace que nos afecten los asuntos del objeto de la misma, y nos llama a su cuidado, entendemos ciudadanía y participación como una amistad hacia el mundo, que nos hace sentir afección por este e implicarnos en su cuidado.

Tradicionalmente los cuidados son asociados a valores femeninos (las mujeres históricamente han ocupado un lugar muy relevante en los cuidados de la casa, personas mayores, niños, niñas,...) y no han ocupado un puesto de mucha relevancia en la esfera pública; sin embargo, constatamos que los cuidados son un asunto fundamental en el buen funcionamiento de la sociedad y por tanto algo valioso que debe estar a disposición de niños y niñas para el bien propio y el común.

Personas, medioambiente, culturas, instituciones,... en diferentes grados y formas, necesitan cuidados. Mencionar este asunto nos hace poner de relieve la interdependencia: la sociedad no puede estar hecha de islas, necesita cohesión y articulación.

Necesita de esta amistad, esta ciudadanía que nos mueve al cuidado y la participación en círculos pequeños y amplios que se entrelazan.

13 Pericles en *Historia de la guerra del Peloponeso* de Tucídides. Ediciones AKAL; Madrid, 1989.

La educación para esta amistad

3



“Los educadores (...) no somos ni ministros, ni miembros de consorcios internacionales, ni dueños de cadenas de radio y televisión; pero podemos ser parte de redes que promueven acciones comunitarias, redes de ciudadanos vigorosos que construyan democracia verdadera.”¹⁴

14 Pernalet, Luisa Cecilia. Democracia, participación, ciudadanía. Fundación Santa María, Caracas, 2003.

Educación en esta amistad hacia el mundo, en el sentimiento de pertenencia y por conseguir el cuidado y el compromiso con el bien común es una tarea posible que nos llama a reflexionar sobre el modelo y la práctica educativa con la que intervenimos. Abordar la participación desde la reflexión de lo educativo, nos lleva de nuevo a partir de la no neutralidad de la educación; a tomar conciencia de que toda práctica educativa lleva implícita una transmisión de valores.

Desde el modo de organizarse de los centros y las aulas hasta la actitud de educadores y educadoras todo educa. Reflexionar sobre ello, no tiene como objetivo cargar de una excesiva responsabilidad a la comunidad educativa, sino que más bien ofrece la posibilidad de tomar conciencia de que todo es instrumento educativo y de ese modo elegir cuáles son los más adecuados para los fines perseguidos.

La participación también nos apunta de una manera muy clara sobre la ambiciosa y crucial tarea de lo educativo. En cada materia, en cada proyecto educativo, lo que entra en juego es la persona; el niño o la niña con sus circunstancias concretas; inserta en un contexto social concreto, que conviven en el centro donde aprenden y ensayan su manera de estar y participar en la sociedad.

La participación es una invitación a abrir la mirada, a romper tabiques en lo educativo. Para recordarnos y transitar permanentemente en la tensión creativa entre la tarea concreta de cada día y la tarea más grande, la formación de personas íntegras y sociedades justas.

La formación del tejido social, de una ciudadanía fuerte y activa con capacidad de articularse y tener influencia no es una responsabilidad únicamente de la comunidad educativa, sin embargo, la educación sin duda tiene un papel importante.

En este sentido, la educación que promueva esta participación la entendemos como:

-- **Una educación integral**, que pone en el centro a la persona en sus distintas dimensiones y que se orienta al bien común.

-- **Una educación liberadora**, que acompaña a cada persona para que sea protagonista consciente de su propia vida y capaz de influir en su entorno. Parte y ahonda en la dignidad de cada persona concreta con su nombre y apellidos, que no homogeneiza, ni colectiviza, que tiene en cuenta sus particularidades de sexo, cultura, condición social, circunstancias familiares,...

-- **Una educación transformadora**, que cultiva estilos de vida comprometidos con el bien común. Que fomenta la toma de conciencia de la realidad para asumirla. Pone en contacto diferentes realidades, fomenta el descubrimiento personal y el encuentro como punto de partida del compromiso. No impone si no que propone, conecta mundos, acerca orillas, cuestiona, propicia encuentros. Desde el encuentro, espera pacientemente pues se sabe siembra y no se adueña de todo el proceso.

La educación como interacción social y proceso dinámico

La educación es un medio capaz de transmitir conocimientos y generar interacción social lo que es sinónimo de transformación e intercambio no solo de ideas si no de emociones y representaciones.

El carácter articulador de la educación, con la vida social la convierte en un instrumento de convivencia que invita a la aceptación y respeto por la diferencia.

Este fenómeno social convierte las barreras en oportunidades y fortalece el ejercicio y la práctica de valores como la participación. En este contexto, la participación surge como respuesta a la búsqueda individual y como acción movilizadora ante la toma de conciencia y conexión con los y las demás, es decir con la comunidad, con lo colectivo.

La participación conlleva la ciudadanía y las dos promueven la libertad, la igualdad y sobre todo la fraternidad cohesionando, comunicando y generando intercambio de manera que se establezcan entendimientos entre personas. De esa forma se pueden generar sociedades globales interculturales, corresponsables, donde resulta posible convivir y crecer independientemente de las diferencias sociales, de género, étnicas o religiosas.

La movilización de energía para la acción y para el cambio que produce la educación combina perfectamente con el abandono y la no reproducción de un sistema social desigual. La educación es por tanto un proceso dinámico, que se crea, se pasa, se comparte y se reinventa.

Consecuencias de la participación y de la no participación¹⁵

Consecuencias negativas de la no-participación

- Dependencia: el niño depende del adulto para cualquier decisión
- Escasa iniciativa
- Pasividad, comodidad, conformismo
- Falta de respuesta en situaciones críticas
- Falta de sentido crítico
- Inseguridad, baja estima personal
- Reducción de la creatividad e imaginación si las actividades son dirigidas
- Estancamiento en el desarrollo personal y formativo
- Miedo a la libertad, a tomar decisiones
- Baja capacidad de comunicación
- Bajo aprendizaje de valores democráticos
- Baja creencia en la democracia
- Infancia como objeto no participativo
- Desconocimiento de derechos de expresión
- Invisibilidad social de la infancia

Consecuencias positivas de la participación

- Mejora de capacidades y potencialidades personales
- Autonomía
- Creatividad
- Experimentación
- Capacidad de razonamiento y elección
- Aprendizaje sobre los errores
- Se configura una mayor personalidad, se fomenta el sentido crítico
- Se incrementan las relaciones personales y el intercambio de ideas
- Aprendizaje más sólido
- Se desarrolla la capacidad de escucha, negociación y elección de alternativas
- Aprendizaje de valores democráticos: participación, libertad
- Resolución de conflictos
- Valor de la democracia intergeneracional
- Infancia como sujeto activo social
- Ejercicio y reivindicación de derechos de expresión
- Mayor riqueza y diversidad social

¹⁵ Participación infantil, Enrédate con Unicef; formación del profesorado. UNICEF, 2008.

La participación como competencia clave

El aprender a participar es un proceso, que se ve enriquecido en la medida en que se participa. Es decir, a participar se aprende participando.

En los últimos años el modelo de competencias claves ha tomado mucho vuelo en el campo de la educación. El enfoque del desarrollo competencial supone un cambio de paradigma en la manera de enfocar la educación; se centra en que las personas podamos desarrollar o poner en práctica en contextos concretos la suma de conocimientos, habilidades y actitudes.

Las competencias se miden en la realidad, en la práctica. Una cosa es saber leer y otra es leer (competencia). La participación por tanto, juega un papel central en el desarrollo competencial.

En España la LOE define las competencias como "Aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

La Unión Europea al definir sus ocho competencias claves, plantea que una de ellas es la "Competencia de civismo y relaciones interpersonales" y la define como: "*Ser capaz de participar de forma eficaz y constructiva en la vida social, y resolver los conflictos de forma pacífica y ecuánime cuando sea preciso. Interactuar de forma enriquecedora sobre una base de "igual a igual" o en grupos, en contextos familiares, sociales, de trabajo, institucionales, de ocio, de intimidad. Interaccionar de forma positiva con distintos grupos de personas*".

En el actual contexto de la globalización, un ciudadano o ciudadana en la actualidad, para comprender el mundo en el que vive, integrarse en él de manera satisfactoria, y tener la capacidad de influir y transformar su entorno, necesita ser capaz de desarrollar una serie de competencias asociadas a la interculturalidad, la igualdad de género y la participación.

Una ciudadanía partícipe y comprometida con el bien común tiene mayores posibilidades de influencia y de transformación social.¹⁶

16 Ortega Guerrero, Irene, *Descubre Ciudad Planeta*; Entreculturas, 2009.

Participación

Conocimientos

- Comprender el sentido de la participación social
- Códigos de conducta y maneras de comportarse
- Conceptos básicos de tipo político e institucional
- Democracia
- Derechos civiles
- Dignidad humana
- Derechos Humanos
- Funcionamiento de las principales instituciones del país, región, ciudad
- Instituciones Europeas
- Componentes de la identidad nacional, regional y local
- Dimensión multicultural del propio contexto, del país, de Europa y del mundo
- Concepto de bien común
- Concepto de interdependencia
- Concepto de igualdad

Habilidades

- Comunicación constructiva
- Expresar y comprender diferentes puntos de vista, incluido el propio
- Diálogo y argumentación
- Cooperación
- Resolución de conflictos
- Negociar y consensuar
- Participación en la vida social y política
- Enfrentarse y superar el estrés, la frustración y la rabia y canalizarlas de forma constructiva
- Trabajo en equipo
- Capacidad crítica
- Conocimiento y manejo de las propias emociones, necesidades y límites
- Tratar con gente de diferentes culturas
- Creatividad, capacidad de crear nuevas opciones
- Pensamiento alternativo
- Proactividad

Actitudes

- Respeto a los demás
- Apertura al encuentro
- Superación de prejuicios y estereotipos
- Disposición al compromiso
- Solidaridad
- Asertividad
- Empatía
- Integridad
- Disposición a tomar parte en las actividades de la comunidad y en las decisiones políticas
- Interculturalidad
- Aprecio de la diversidad
- Responsabilidad
- Corresponsabilidad
- Compasión
- Sentimiento de pertenencia a una comunidad humana

Cómo fomentar la participación

Es imprescindible tener siempre presente que los niños, niñas y jóvenes aprenden a participar en la medida que tienen la posibilidad de asumir responsabilidades y de implicarse en proyectos colectivos. Por ello, la participación infantil y juvenil es una tarea esencialmente educativa que debe ser contemplada, también desde las escuelas y otros ámbitos educativos.

Desde el centro educativo este elemento significa “empoderar”, es decir, enseñar paulatinamente a participar otorgando cuotas de responsabilidad a educadores, educadoras, alumnado y familias sobre lo que ocurre en el centro, dando posibilidades de resolver problemas, tomar decisiones, planificar, fijar metas,...

Por otra parte, promueve que la enseñanza se vuelva más práctica, el currículo sea más pertinente y atento al mundo real, y las decisiones se tomen más a menudo en el lugar de trabajo, con la activa participación de todas las personas de la comunidad escolar.

El fomento de la participación debe promover la interacción concreta entre el alumnado y su contexto (comunidad, barrio, pueblo, ciudad), pues a través de esta interacción concreta, potencian y enriquecen su aprendizaje.

En esta interacción se nutren y se ponen en práctica conocimientos adquiridos en el aula; de ese modo, surgen nuevas preguntas, se crean nuevos aprendizajes y se profundiza en los procesos.

Empoderar al alumnado, valorar y promover el contexto al que pertenecen también transforma los procesos pedagógicos del centro. Se promueve una relación que tiende al acompañamiento, a la escucha y a la colaboración, rompiendo con el flujo de conocimiento en una sola dirección y la posición del docente como única fuente de conocimiento y el educando como receptor del mismo. Si bien los conocimientos son importantes, no son menos importantes los procesos a partir de los cuales, niños, niñas y jóvenes, aumentan su autoestima, adquieren pensamiento autónomo y desarrollan su capacidad crítica.

El autor Paulo Freire¹⁷ rompe con la concepción unidireccional de la educación tradicional, reivindicando la dimensión recíproca en el proceso de aprendizaje protagonizado

17 Ver Freire, Paulo. Pedagogía del oprimido. Siglo XXI. Madrid, 2009.

por personas. Es un planteamiento que pone a la persona como centro de la educación, y resalta que estas personas son parte de una dimensión mayor: un entorno político y cultural determinado.

¿Cómo se concreta esto?

Por una parte, puede ayudarnos reflexionar de una manera más genérica sobre los distintos estilos de socialización en los que enmarcar una relación educativa; en segundo lugar, podemos hablar de diferentes formas de participación infantil y juvenil en el marco de un proyecto educativo. Y por último, puede ser útil, acercarnos a algunas de las metodologías participativas concretas a través de las cuales desarrollar los proyectos educativos.

a) Estilos de socialización

Diversos estudios sobre la socialización familiar han concluido con un amplio consenso al categorizar modelos básicos. A pesar de que éstos suelen referirse al ámbito familiar, pensamos que ayudan a reflexionar sobre otras relaciones educativas, como las que se dan entre docentes, educadores, educadoras y jóvenes en el ámbito formal y no formal.

Lo traemos a estas páginas con el fin de ayudar a clarificar y a enfocar tema del rol de la persona adulta y de la joven en una relación educativa participativa.

1 Estilo autoritario: se da poca inclinación a explorar las necesidades e intereses de los más jóvenes a través de la comunicación y el diálogo. Se establecen las normas y los marcos de acción y convivencia de manera unidireccional y basada en la autoridad de la persona adulta.

2 Estilo permisivo: en el otro extremo, en este modelo se dan altos niveles de comunicación, pero por el contrario la persona adulta no asume como su responsabilidad el establecimiento de unos marcos para la relación educativa y la conducta de los más jóvenes. Se identifican las necesidades e intereses de estos últimos y se intentan satisfacer.

3 Estilo negligente: se da poca implicación en la relación educativa por parte de la persona adulta. Como consecuencia hay poca sensibilidad hacia las necesidades e intereses de niños y niñas y adolescentes y bajos niveles de comunicación. En cuanto al establecimiento de normas, puede oscilarse entre la ausencia de control y el control excesivo.

4 Estilo democrático o inductivo de apoyo: se dan altos niveles de sensibilidad hacia las necesidades e intereses de los niños y niñas y se exploran a partir de la comunicación y el diálogo. A la par, la persona adulta asume la responsabilidad de establecer marcos de referencia para la relación y la convivencia.

Existen normas claras, adaptadas a cada edad, razonables, razonadas e incluso negociadas con los más jóvenes en un nivel creciente, en función del avance del proceso de desarrollo-aprendizaje de los mismos. Estas normas tienen consecuencias conocidas y estables en el tiempo. Y son firmes, pero flexibles, en el caso de que sea necesario, a criterio de la persona adulta y en el contexto de sensibilidad y comunicación referido.

Los proyectos y relaciones educativas que fomentan la participación infantil y juvenil han de enmarcarse en un estilo de socialización democrático, ya que es la condición necesaria para que puedan darse distintas formas de participación y sean aplicables las metodologías a las que nos vamos a referir.

b) Formas de participación infantil y juvenil en proyectos educativos

A nivel de los centros educativos, Trilla y Novella (2001) distinguen cuatro formas de participación:

1 Participación simple: Los niños, niñas y jóvenes forman parte de una actividad sin haberse involucrado en su preparación. Como receptores, la participación se limita a llevar a cabo las indicaciones que reciben de los adultos, que son quienes planifican los contenidos y procedimientos que habrá que seguir.

2 Participación consultiva: a diferencia de la participación simple, aquí la opinión de los niños/as y jóvenes es tenida en cuenta en el diseño de la propuesta. Los adultos destinan momentos específicos para consultarles antes y durante el proceso que dura la actividad.

3 Participación proyectiva: los niños, niñas y jóvenes no son únicamente los destinatarios de la actividad, sino que también asumen el rol de agentes activos. Se trata de una participación que exige mayor compromiso y responsabilidad por parte del grupo.

Quienes participan consideran suyo el proyecto y saben que pueden intervenir desde dentro en su definición, en la planificación, a la hora de ejecutarlo y también en su valoración. Las personas adultas ceden el protagonismo y su acción se dirige a crear oca-

siones en las que el grupo reformule la actividad, desarrolle competencias participativas y conquiste nuevos espacios para implicarse y asumir responsabilidades.

4 Metaparticipación: En esta última fase son los propios niños, niñas y jóvenes quienes exigen y generan nuevos mecanismos de participación. Muchas veces surge desde situaciones de injusticia donde el grupo se organiza. Este nivel exige la convicción del derecho a participar, la existencia de medios que posibiliten el ejercicio de este derecho y también un nivel elevado de competencias participativas personales y colectivas.

Escalera de participación: Por su parte, a partir del símil de una escalera Roger Hart (1993), categoriza distintos estadios de participación infantil y juvenil, ayudándonos a distinguir aquellos que implican una participación auténtica, de otros en los que niños, niñas y jóvenes no participan realmente, sino que bajo formas de supuesta participación se enmascaran otras motivaciones e intereses de las personas adultas. De esta forma, los tres primeros peldaños de la escalera no serían participación auténtica, pudiendo empezar a hablar de tal a partir del cuarto:

-- Primer peldaño: Manipulación o engaño

Las personas adultas utilizan a los niños, niñas y jóvenes para transmitir sus propias ideas y mensajes. Un ejemplo práctico: los niños y niñas participan con carteles en alguna manifestación promoviendo alguna campaña de la que previamente no se ha hecho ningún intento para que comprendan la idea real o el objetivo.

-- Segundo peldaño: Decoración

Las personas adultas utilizan a niños, niñas y jóvenes para promover una causa sin que hayan tenido implicación alguna en la organización de dicha causa. Un ejemplo que muestra de manera clara el uso "decorativo" de niños y niñas es el de una manifestación sobre cuestiones medioambientales en la que los pequeños cantan una canción sobre el tema escrita por otra persona, sin comprender previamente el problema; es decir, se trata de que refuercen una causa sin importar si la comprenden o no.

-- Tercer peldaño: Política de forma sin contenido

Se hace referencia a aquella actuación de los niños, niñas y jóvenes como "fachada", utilizada muchas veces para impresionar a políticos o a la prensa. Un caso común de este fenómeno se produce cuando en debates públicos o conferencias de niños, los adultos seleccionan a aquellos que son más elocuentes y que tienen más facilidad de

palabra, sin dar oportunidades para que el proceso de selección lo lleven a cabo los mismos niños y niñas a quienes supuestamente representan.

-- Cuarto peldaño: Asignados, pero informados

Este punto representa la movilización social. En la mayoría de los casos los niños, niñas y jóvenes no son los iniciadores del proyecto, pero están informados y pueden llegar a sentir el proyecto como propio.

Si se utiliza solo la movilización social se logra poco en el proceso de democratización infantil y juvenil, ya que los mensajes que se transmiten son solo de los adultos hacia los niños, niñas y jóvenes. Para que estas experiencias funcionen mejor se debe continuar con prácticas en las que haya más participación por parte de todos y todas.

-- Quinto peldaño: Consultados e informados

Cuando un proyecto es creado y dirigido por personas adultas, no siempre implica que no sea participativo para niños, niñas y jóvenes, ya que estos pueden involucrarse activamente en él en la medida en que entiendan el proceso, sean consultados y tomados en cuenta. Como ejemplo se puede citar el caso de encuestas ciudadanas para recoger la opinión de los jóvenes en las que estos sean los encuestados y participen en el análisis y la discusión de los resultados.

-- Sexto peldaño: Iniciado por un adulto, con decisiones compartidas con los niños, niñas y jóvenes

En este tipo de acciones se toman decisiones conjuntas entre las personas adultas y los niños y niñas. Para que este tipo de proyectos funcione es necesario que los niños se impliquen en cierto grado en todo el proceso y que entiendan cómo se llega a compromisos y por qué. Algunos ejemplos los tenemos en las experiencias de asociacionismo infantil y juvenil en el tiempo libre.

-- Séptimo peldaño: Iniciado y dirigido por niños, niñas y jóvenes

Se da cuando los niños, niñas y jóvenes saben qué hacer y quienes facilitan participan solo si es solicitado su apoyo y ayuda. Un ejemplo de estos proyectos puede observarse cuando los niños, niñas o jóvenes solicitan un espacio para reunirse, jugar o realizar cualquier actividad.

-- Octavo peldaño: Iniciado por niños, con decisiones compartidas con los adultos

Sigue incluyendo a las personas adultas porque la meta no es dar ánimos al desarrollo del “poder infantil y juvenil” ni ver a los niños y niñas y jóvenes actuando como un sector completamente independiente de su comunidad. Si inician su propio proyecto, se debe permitir que sigan dirigiéndolo y gestionándolo (siempre en el marco de unos límites razonables de seguridad y convivencia).

Y si eligen colaborar con personas adultas en un proyecto emprendido por ellos, se les refuerza como una demostración de que se sienten suficientemente competentes y confiados en su condición de miembros de la comunidad para no negar su necesidad de colaboración ajena. Los proyectos que se encuentran en este nivel aún son poco frecuentes.

c) Metodológicas participativas

Desde diferentes corrientes teóricas, en los últimos años se han creado (o recreado) métodos que fomentan la participación y que están dando resultados positivos en el objetivo de fomentar el aprendizaje de manera participativa.

Algunos de estos métodos son:

-- **Aprendizaje cooperativo:** El aprendizaje cooperativo es una estrategia que promueve la participación colaborativa. El propósito de esta estrategia es conseguir que quienes componen el grupo, se ayuden mutuamente para alcanzar sus objetivos.

Además, les provee para buscar apoyo cuando las cosas no resultan como se espera.

Existen diversas definiciones del enfoque de aprendizaje cooperativo, sin embargo, básicamente se trata de un enfoque que utiliza pequeños grupos de trabajo (generalmente 3 a 5 personas, seleccionadas de forma intencional) que permite a personas trabajar juntas en la consecución de las tareas que el profesor asigna para optimizar o maximizar su propio aprendizaje y el de todas las personas del grupo que componen, es decir, promoviendo la solidaridad.

El rol del educador o educadora no se limita a observar el trabajo de los grupos sino a supervisar activamente (no directivamente) el proceso de construcción y transformación del conocimiento, así como las interacciones entre quienes componen los distintos grupos.

El rol del educador o educadora, entonces, es el de mediación en la generación del conocimiento y del desarrollo de las habilidades sociales del alumnado.

-- Aprendizaje servicio: es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el que las personas se implican en la mejora de situaciones reales de su entorno. Algunas de sus características:¹⁸

- Es válido para la educación formal y no formal en todas las edades.
- Se propone llevar a cabo un servicio auténtico a la comunidad que permita aprender y colaborar en un marco de reciprocidad.
- Desencadena procesos sistemáticos y ocasionales de adquisición de conocimientos y competencias para la vida.
- Supone una pedagogía de la experiencia y la reflexión.
- Requiere de una red de alianzas entre instituciones educativas y entidades sociales que facilitan servicios a la comunidad.
- Provoca efectos en el desarrollo personal, cambios en las instituciones educativas y sociales que lo impulsan, y mejoras en el entorno comunitario que recibe el servicio.

-- Trabajo por proyectos: Los proyectos de investigación surgen de distintas tradiciones pedagógicas que comparten la crítica del tratamiento curricular del conocimiento y a los métodos de aprendizaje escolar, por lo tanto se propone integrar el aprendizaje a través del desarrollo integrado de proyectos que permitan incorporar diferentes fases, conocimientos, destrezas, actitudes, habilidades, competencias, etc.

Básicamente consisten en llevar a cabo proceso de enseñanza-aprendizaje que recojan los principios educativos de los proyectos de investigación, fomentando la formación de una personalidad autónoma centrado en los siguientes puntos: aprender a mirar la complejidad; aprender a gestionar la información; aprender por ensayo y error; aprender a aprender; aprender valores; en definitiva, aprender a pensar por sí mismo en un mundo en cambio.

18 Puig Rovira, Josep y Palos Rodríguez, Josep; Rasgos pedagógicos del aprendizaje-servicio. Cuadernos de Pedagogía, N° 357, Mayo 2006.

-- Comunidades de aprendizaje: El concepto de la comunidad de aprendizaje ("Learning Community") ha irrumpido con mucha fuerza en el ámbito de la educación, sobre todo en los centros educativos que buscan conjugar educación de calidad con educación inclusiva (educación para todos y todas).

El término se ha extendido en los últimos años, con acepciones diversas que han dado lugar también a políticas y programas muy diversos en todo el mundo, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

La autora Rosa María Torres¹⁹ plantea que una comunidad de aprendizaje es una comunidad humana organizada que construye y se involucra en un proyecto educativo y cultural propio, para educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos, en el marco de un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de sus carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades.

La única posibilidad de asegurar educación para todos y todas y aprendizaje permanente y de calidad, es haciendo de la educación una necesidad y una tarea de toda la comunidad, desarrollando y sincronizando los recursos y los esfuerzos de la comunidad local, con un fuerte apoyo de los niveles intermedios.

Es interesante y muy ilustrativo también el concepto de la comunidad de práctica descrito por Etienne Wenger, para el que "desde el principio de la historia, los seres humanos han formado comunidades que acumulan su aprendizaje colectivo en prácticas sociales comunidades de práctica"... que define el conocimiento como un acto de participación.

En lo que respecta a la metodología, encontramos un gran valor a la sugerencia de Paolo Freire, de abandonar el concepto tradicional de la educación "bancaria" (el educador o educadora emite conocimientos y el alumno los acumula y almacena para luego volcarlos en un examen). Propone una pedagogía en la que el alumnado se convierte en participante activo en una comunidad de aprendizaje que existe dentro de un contexto social, y asumen la responsabilidad de su propio aprendizaje.

-- Grupos interactivos: Esta actividad es probablemente uno de los cambios metodológicos "de aula" más importantes que propone comunidades de aprendizaje, aglutinador de las ideas de aceleración de los aprendizajes, pedagogía de máximos, escuela inclusiva y aprendizaje dialógico.

19 Torres, Rosa María. Comunidad de aprendizaje. La Educación en función del desarrollo local y del aprendizaje.

Los grupos interactivos son un tipo de organización del aula, donde se agrupan a los alumnos y alumnas de forma heterogénea, lo que supone una agrupación diversa tanto en cuestiones de género, cultura como nivel de conocimiento. Se proponen varias actividades, cada una de ellas con una duración aproximada de veinte minutos.

Tales actividades están mediadas por una persona adulta, ya sea educador, educadora, voluntariado de la comunidad (familiares, antiguos alumnos y alumnas, practicantes, miembros de otras entidades, vecinos...) que entran a formar parte del aula.

La diversidad en las interacciones de forma cooperativa y dialógica supone un potencial para la aceleración del aprendizaje de todo el alumnado, y la mejora de la convivencia, nunca se separará un niño o niña de su clase. Su esencia es la interacción, tanto entre iguales como con otras personas adultas.

De este modo eliminamos el etiquetaje y la baja autoestima propias de otras estrategias segregadoras (agrupamientos por niveles, por ejemplo). Los grupos interactivos son lo contrario de la segregación: en lugar de sacar alumnado del aula, se pide ayuda para que entren más personas en la misma.

Los grupos interactivos son agrupaciones heterogéneas donde más de un docente dinamiza el trabajo del alumnado. Estos grupos estarán compuestos por cuatro o cinco alumnos o alumnas, teniendo en cuenta que sean heterogéneos, tanto en género como en nivel de aprendizaje u origen cultural.

Si relacionamos las formas de participación y las metodologías participativas con los estilos de socialización, podríamos decir que en un estilo democrático la persona adulta es la última responsable de establecer tales formas y métodos en el marco del diseño de un proyecto educativo.

Si bien es cierto que con una actitud de escucha y diálogo alto, la participación de los y las jóvenes en la toma de decisiones que afectan al marco de la propia intervención educativa, puede ir creciendo a medida que estos maduran y van desarrollando cada vez más competencias para la participación.

Educar para la participación y la ciudadanía: un cambio de modelo



“Educar para la ciudadanía significa, finalmente, gustar la solidaridad que implica la inteligencia y el corazón, los sentidos y la intuición, la razón y las emociones, la ética y la estética. Y de este modo hace un aporte sustancial: lo que durante mucho tiempo se ha considerado un saber de segundo orden; aquellos elementos, que torpemente se han ido excluyendo del ámbito educativo, como el saber práctico, la experiencia directa, la capacidad creativa, la evocación de la belleza, la emoción ante el sufrimiento.

Entran en juego la subjetividad, las emociones, la creatividad, la belleza, la alteridad, la vitalidad, la sensualidad, el cuerpo y el alma.

*Es un conocimiento que se aleja del paradigma ilustrado para explorar mundos posibles, rutas no navegadas, alternativas de acción, y supera la escisión entre teoría y práctica, el divorcio entre el amor y el conocimiento, que consagró la modernidad, la polaridad entre la pasión y la racionalidad, la fractura entre el pensar y el sentir, la oposición entre objetividad y subjetividad, entre lo abstracto-general y lo concreto-particular, entre cultura y naturaleza, entre lo público y lo privado. Nace otro paradigma de la educación basada menos en el dominio que en la colaboración”.*²⁰

Traemos a este cierre este texto inspirador que recoge algunos de los acentos que hemos querido señalar a lo largo de estas páginas.

Educar para la participación supone, desde nuestro punto de vista, educar para una ciudadanía capaz de construir otro mundo posible en el que creemos. Un reto así no se puede afrontar sin hacer algunos ajustes y algunos cambios profundos en el modelo educativo.

Para ese otro mundo, entre otras cosas, necesitamos otra educación. Una educación creativa y transformadora que supere un modelo tecnocrático, productivo y vertical; una educación que pone el acento en lo nuclear y en lo radical de la persona y el corazón y el objetivo en el horizonte necesario para que todas vivan con dignidad.

20 García Roca, Joaquín. Educación para la ciudadanía. Cristinaime i justicia, Barcelona, 2007.

La dignidad radical del ser humano, implica una concepción aún revolucionaria de las relaciones interpersonales, educativas y sociales. Esta concepción lleva a una educación que contribuya a que las personas se reconozcan dignas a sí mismas y a las demás, iguales entre ellas; implica necesariamente la inclusión y la equidad.

Implica acompañar y cuidar el proceso de cada persona, fomentar la toma de conciencia de la interdependencia de las relaciones personales y sociales y por tanto de la responsabilidad de todas en el guión de nuestra historia común, en el presente y el destino de nuestro planeta.

La participación como proceso centrado en la persona y orientado al bien común, supone una intervención educativa que sepa ver a la persona en su integralidad y a la vez enfocar adecuadamente sus características y necesidades específicas.

La educación trabaja con personas y es la persona entera la que entra en juego en ella con sus afectos, conocimientos, contexto específico, historia personal,... Los centros educativos son escuelas de convivencia, escuelas de ciudadanía y todas sus variables (organización, temáticas, metodologías,...) influyen en la transmisión de valores, de modelos de relación etc.

En los centros educativos podemos ensayar esa nueva sociedad.

Esta educación rebasa muchas fronteras. Rompe la frontera en las relaciones de poder poniendo el acento en las relaciones de encuentro, de intercambio, de corresponsabilidad.

Rompe también la frontera Norte-Sur que establece la ficción dicotómica entre dos mundos separados y homogéneos al interno y que tiene como consecuencia relaciones verticales.

Esta educación nos lleva a una concepción de ciudadanía global, una comunidad global de personas iguales en dignidad, corresponsables en la generación de un nuevo orden social más inclusivo y sostenible.

Una educación que por tanto que no se restringe a las ciudadanía de unos u otros países sino que es necesaria en todos los contextos para participar como ciudadanía activa y comprometida en la escritura de un nuevo guión para un nuevo escenario más adecuado en el que todas las personas gocen de su dignidad.

Bibliografía

- ARIAS, Diego, MARTÍNEZ, Víctor y GALEANO, Jorge. *Valores ciudadanos entre el sujeto y la comunidad*. Fe y Alegría Colombia. Ladiprint. Bogotá, 2007.
- BERNABEU, Rafael y Marina, José Antonio. *Competencia social y ciudadana*. Alianza Editorial, S.A. Madrid, 2007.
- BRAVO, Amanda; CALDERÓN, Luz; HURTADO, Juan y RINCÓN, Amalia. *Participación y organización ciudadana para la construcción del bien común en la escuela*. Fe y Alegría Colombia. Ladiprint. Bogotá, 2008.
- DELORS, Jaques (Comp). Los cuatro pilares de la educación. *En La educación encierra un tesoro* (pp. 89-103). UNESCO. México, 1996.
- ENTRECULTURAS VV.AA. *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*. Editorial Anaya. Madrid, 2007.
- FLECHA, Ramón. Cambio, inclusión y calidad en las comunidades de aprendizaje. *C&E: Cultura y Educación*, 2009. 21 (2), pp. 157-170.
- FLECHA, Ramón. Aprendizaje dialógico y participación social. *Conferencia "El aprendizaje dialógico en la sociedad de la información"*. Gandia, 1999.
- FREIRE, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. 21ª reimpresión. Siglo XXI. Madrid, 2009.
- GRACIA de Sergi y CARMEN Elboj. *La Educación Secundaria en comunidades de aprendizaje*. Aragón: Educar, 2005.
- GARCÍA ROCA, Joaquín. *Educación para la ciudadanía*. Cristinaime i justicia. Barcelona, 2007.

- LÓPEZ, Yénifer. *La Red Solidaria de Jóvenes*. Fundación Entreculturas.
- OCDE. *Proyectos sobre Competencias en el Contexto de la OCDE. Análisis de base teórica y conceptual*. Deuchatel, 1999.
- OCDE. (2006). *La definición y selección de competencias claves*. Proyecto deseco www.deseco.admin.ch
- PERNALTE, Luisa. *Democracia, participación, ciudadanía*. Colección programa internacional de formación de educadores. Federación Internacional Fe y Alegría. Fundación Santa María, Caracas, 2003.
- PUIG, Josep. y MARTÍN, Xus. *Competencia en autonomía e iniciativa personal*. Alianza editores. Madrid, 2007.
- RICHEN, Simona. *Las competencias clave para el bienestar personal, económico y social* (1ª ed. en español) Madrid: Ed. Aljibe, 2006.
- SEGURA, Manuel. *Ser persona y relacionarse. Materiales para Educación Secundaria*. Madrid: Narcea, 2002.
- SEGURA, Manuel y ARCAS, Margarita. *Educar las emociones y los sentimientos*. Madrid: Narcea, 2007.
- TRILLA, Jaume y NOVELLA, Anna. *Revista Iberoamericana-Educación y Participación*. Nª 26 OEI, 2001.

En esta misma colección Aulas que cambian el mundo:

- * **Educación para el desarrollo: puntos de partida**
- * **Interculturalidad: claves para entendernos**
- * **Género: un concepto para el cambio social**
- * **Participación: un cambio de modelo**

¿Quiénes somos?

Entreculturas es una organización no gubernamental promovida por la Compañía de Jesús, que defiende el derecho a la educación como medio de cambio social, justicia y diálogo intercultural.

¿Qué hacemos?

Desde hace años apostamos por la promoción social de las personas excluidas y para ello impulsamos una educación de calidad. Estamos también convencidos de la necesidad de educar para la comprensión de un mundo interdependiente y el desarrollo de una ciudadanía comprometida y solidaria.

¿Qué queremos?

Queremos apoyar a las comunidades educativas en las que crecen y aprenden los niños, niñas y jóvenes, en su labor de formación humana y ciudadana, de cara a contribuir a la construcción de un mundo más justo para todos y todas.

www.entreculturas.org

Educar para la participación supone, desde nuestro punto de vista, educar para una ciudadanía capaz de construir otro mundo posible en el que creemos. Un reto así no se puede afrontar sin hacer algunos ajustes y algunos cambios profundos en el modelo educativo.

En este cuaderno señalamos algunos de ellos, muchos de los cuales están poniéndose en práctica por personas pioneras, con una firme vocación educativa y un entusiasmo y dedicación admirable.

Desde estas páginas lanzamos también nuestro sincero y sentido reconocimiento a los cientos de docentes, educadores, educadoras, comunidades educativas formales y no formales, que participan con Entreculturas y con otras organizaciones sociales en hacer posible este cambio.

